

## Coordinación de Medio Ambiente



NO. DE AUTORIZACION: 051/2018 ASUNTO: PUBLICIDAD CON SONIDO

FERNANDA IVONNE LARA SALDAÑA "PINTURAS ACUARIO" **BLVD. DEMETRIO RUIZ MALERVA** COL. JARDINES DE TUXPAN PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PUBLICIDAD CON SONIDO DENTRO DEL LOCAL los días 11 y 12 de junio del año en curso, con un horario de 09:00 A 16:00 HRS. con motivo de promoción.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 08 JUNIO 2

ar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apeva del desarrollo. Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cinium es cella polit.

**ECOLOGIA** 2018-2021

C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz 5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tels. (783)8345361 - 8345362